

y se proceda a la limpieza de lo que se encargará el Sr. Alcalde
 Presidente, y los gastos se costearán de los gravámenes reales que obran
 en su poder, procedente de la casa real de Villal, sobre lo que forma
 en la oportuna cuenta, de que dará _____ concurrente a la
 Junta del Gravamen, y noticia al Sr. _____ Jefe Sup. Político
 co; esto sin perjuicio de que a los Regidores concurrentes se le
 obligue a limpiar aquella parte del Gravamen que por su
 culpabilidad se alle obtenida o 'traída'. Publíquese bando
 para la limpieza del balde y ríos públicos que anterior-
 mente se halla mandada por autos de buen Gobierno
 en lo acordaron y firmaron S. S. S. de que certifico =

Polanco
 Alcazar
 Blanc
 Narvaes
 Narvaes

Peres
 Alcazar
 Cortez
 Pedro Antonio
 Alcazar
 Rio

En la Villa de Caravaca a veinte y tres de febrero de mil ochocientos
 sesenta y cinco: Reunidos en Sesión Extraordinaria
 los S. S. del Ayuntamiento de ella que firmaron, y acor-
 daron lo siguiente:

Se dió cuenta de la comunicacion del Sr. Jefe Sup. Político, fecha
 diez y seis del actual, sobre avisos de los Alcaldes D. José del
 gano de Arguilar y D. Valero Godin y Jofre; y S. S. S.
 acordaron: Se vote a lo decretado en memorial del ultimo
 que se remitió a S. M. I. quedando certificación en
 el Expediente de liquidacion

Sobre avisos de
 los Alcaldes.

Se dió cuenta de la comunicacion del Sr. Jefe Político fecha doce